

FORMATO-EIA-FEVA-011

Chitré, 13 de enero de 2021  
**DRHE-SEIA-0045-2021**

Señor  
**ZIWAN XIE**  
Promotor de LOCALES Y OFICINAS  
E. S. M.

Señor Ziwan:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado “**LOCALES Y OFICINAS**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Los Canelos, distrito de Los Santa María, provincia de Herrera, en lo siguiente:

- Existe una contradicción en la página 29 del documento respecto a la Descripción del Proyecto, en donde se indica que *el Proyecto consiste en local comercial de una sola planta*, situación que difiere de los planos y de lo enmarcado en el resto del documento, por lo que se hace necesario aclarar esta situación en cuanto a la situación real del proyecto:
  - a. ¿Definir cuantas Plantas contempla el Proyecto?, de ser distinto a lo planteado en el Plano, presentar las correcciones del mismo, toda vez que el mismo hace referencia a que *el proyecto consiste en la edificación de dos niveles, que contará en su planta baja con dos locales comerciales, cada uno con dos cuartos de baño, cada cuarto de baño tendrá dos inodoro y dos lavamanos, La planta alta contará con 4 oficinas, cada una con un cuarto de baño (inodoro y lavamano). La planta alta contará también, con dos secciones de escaleras, una a lo interno del edificio, en su parte Este, y otra a lo externo (pero techada), en su parte Norte. Adicional se planifica 5 estacionamientos de automóviles, uno de los cuales estará habilitado para personas con necesidades especiales.*

Adicional, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo Nº 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO QUINTERO  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Herrera

AQ/LP/yb

**MiAMBIENTE**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
HERRERA

Recibido  
Modugel Herrera  
9-206-419  
11/2/21.

Santiago, 2 de febrero de 2021.

Licenciado

Alejandro Quintero

Director Regional

Ministerio de Ambiente-Herrera

E. S. D.

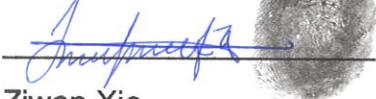


Respetado Licenciado:

Por este medio yo, Ziwan Xie, ciudadano chino, con carné de residencia permanente en la República de Panamá número E-8-88381, en calidad de promotor del proyecto Locales y Oficinas, con residencia en el Corregimiento de Los Canelos, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera, con teléfono 6698-0236 y correo electrónico: [disconsvla@hotmail.com](mailto:disconsvla@hotmail.com), me notifico por escrito de la nota No. DRHE-SIA-0045-2021, de fecha 13 de enero de 2021, y autorizo a la Ing. Madrigal Hernández, con cédula 9-206-419, para que la retire.

Sin otro particular se despide de usted,

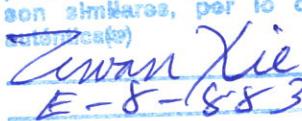
Atentamente,

  
Ziwan Xie

E-8-88381



Yo, hago constar que he cotejado  Arma(s); plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de Identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

  
Ziwan Xie  
E-8-88381

Herrera, 9 FEB. 2021

Testigo

  
Lcda. Rita Bilibia Huerta Solís  
Notaria Pública de Herrera

Testigo

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Ziwan

Xie



E-8-88381

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 10-FEB-1978  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA-REP POPULAR  
NACIONALIDAD: CHINA  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 22-NOV-2013

TIPO DE SANGRE: B+  
EXPIRA: 22-NOV-2023



*[Handwritten signature]*

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública  
Primer del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que esta copia fotostática ha sido cotejada con su  
original, y la misma se ha encontrado en todo conforme.

Veraguas

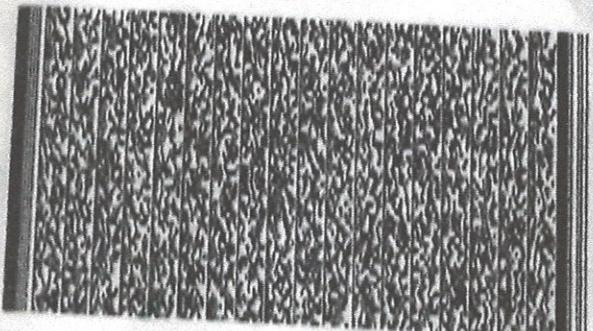
14 DIC 2020

*[Large handwritten signature of Leydis Espinosa de Hernández]*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN

E-8-88381



R02N022017HNV



Los Canelos, 11 de febrero de 2021.

Licenciado  
Alejandro Quintero  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente – Herrera  
E.S.D.

Respetado Licenciado:

Por este medio damos contestación a la nota No. DRHE-SIA-0045-2021, de fecha 13 de enero de 2021, por medio de la cual se pedía clarificar especificaciones relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, preparado para el proyecto denominado Locales y Oficinas, bajo mi responsabilidad.

En relación a esto, contestamos lo siguiente:

La página 29 del documento de Estudio de Impacto Ambiental, en su encabezado debe decir: "El proyecto consiste en un edificio de locales y oficinas de dos plantas".

Los planos del proyecto Locales y Oficinas, se mantienen igual a los ya presentados en el documento original del Estudio de Impacto Ambiental.

De requerir información adicional, estamos a su disposición.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ziwan Xie  
E-8-88381

